

MEMORIA ICAJAEN AÑO 2022

QUE PRESENTA EL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN, ANTE LA JUNTA GENERAL PRIMERA DEL AÑO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LOS ESTATUTOS COLEGIALES, 82 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, Y ARTICULO 11 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES, MODIFICADA POR LA LEY 25/2009, DE 22 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA LA ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos por los que se rige nuestra Corporación, 82 del Estatuto General de la Abogacía Española, aprobado por Real Decreto 135/2021, de 2 de Marzo, de Colegios Profesionales, se presenta ante la Junta General Ordinaria primera del año, la siguiente reseña, que resume los acontecimientos más importantes que, durante el pasado año 2022, han tenido lugar en relación con el Colegio, y dentro del entorno en el que desarrolla su actividad, así como la gestión económica de nuestra Corporación en el referido ejercicio, y demás datos exigidos en la Ley 25/2009, de 22 de Diciembre.

La presente Memoria se corresponde con el tercer año de mandato de la actual Junta de Gobierno. En la misma se contienen los datos con los que se puede comprobar la actividad desarrollada tanto por los responsables de las distintas áreas, como por el personal administrativo de nuestro Colegio.

A través de esta memoria, desde la Junta de Gobierno, se reconoce y valora, el trabajo realizado por todos los responsables de las distintas comisiones y todos los miembros y colegiados que las integran.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

La actividad colegial llevada a cabo en nuestra Corporación sigue marcada por la adecuación constante a la situación real que atraviesa nuestra sociedad y con ello la abogacía, en donde se incrementa la labor burocrática tendente a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información, formación y gestión no solo dentro de la Abogacía, sino de atención a consumidores y usuarios de nuestros servicios.

Al cierre del ejercicio 2022, el censo total colegial, entre ejercientes y no ejercientes se sitúa en MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE colegiados (1.927), (**1.278 Ejercientes y 649 no ejercientes**).

He de destacar el trabajo desarrollado por los miembros externos a la Junta de Gobierno y por nuestros Delegados de Partido, esta labor ha sido del todo fundamental, para la implantación y desarrollo de las nuevas comisiones creadas.

El balance es positivo, como se puede ver en los datos que contienen la presente memoria, y que posteriormente analizaremos.

1.- Aspectos Corporativos.

En el aspecto corporativo, debemos reseñar que, dentro de la actividad social e institucional, tanto el Decano que suscribe esta memoria, como el resto de los miembros de la Junta de Gobierno, han representado al Colegio en actos públicos, de orden judicial, universitario, municipal y autonómico y otros organizados por la propia Institución colegial.

Durante el año 2022, la Junta de Gobierno, se ha reunido en doce ocasiones en sesión ordinaria y cuatro reuniones extraordinarias; se han celebrado seis actos de Jura Colegial y se ha convocado a la Junta General en tres ocasiones.

Por su parte la Diputada de Turno de Oficio, ha formado parte de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, asistiendo a 20 reuniones.

El Diputado 9º encargado de la Comisión de Formación ha gestionado la edición de numerosas conferencias atinentes a distintas ramas del derecho, impartidas generalmente de forma telemática y presencial, interviniendo también activamente en las mismas, tanto en su presentación como en la moderación de las mesas de debate. Así han tenido lugar un total de 58 cursos, de los cuales 7 son de organización propia, 7 en colaboración, 9 subvencionados a terceros y 35 seminarios y conferencias.

El Diputado 1º, ha trabajado al frente de la Comisión de Defensa de la Profesión y Deontología Profesional, interviniendo en la misma del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, de la que es miembro.

También ha asistido a las reuniones periódicas de la Unión Profesional de Jaén, de la que esta Corporación forma parte, acudiendo junto al Decano a la firma de los Estatutos y presentación a la sociedad de la misma.

El Tesorero y delegado de la Mutualidad asistió junto con el Decano y los mutualistas elegidos en la asamblea territorial, a la Asamblea General, celebrada en Madrid el pasado día 11 de junio de 2022.

El Decano, ha continuado su trabajo, en los Consejos General de la Abogacía, Andaluz de Colegios de Abogados asistiendo de forma telemática y presencial a los Plenos y Comisiones que se convocaron.

El Diputado 2º de nuestra Corporación, ha estado al frente y trabajando en asuntos relacionados con su presidencia de la Comisión de Impugnaciones de Tasaciones de Costas.

La Diputada 7ª, se ha encargado de coordinar a todos los Delegados de los Partidos Judiciales y ha procurado que se atiendan convenientemente las necesidades de los distintos partidos.

Finalizamos el año, celebrando la tradicional fiesta colegial en honor a nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción en un acto protocolario, que tuvo lugar el 2 de diciembre, en la que homenajeamos a los compañeros que celebraban sus bodas de plata profesionales (68 compañeros), y en la que se le impuso la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a los colegiados D. José Luis Marín Hortelano y Dª. Laura Isabel Tejada Salas y la imposición de la Medalla al Mérito Colegial al Ilmo. Sr. D. Carlos Rueda Beltrán.

Hemos de reiterar en este punto, la magnífica aportación que ha supuesto para nuestro colectivo, el trabajo desarrollado, por nuestros Delegados de Partidos Judiciales, cuyas aportaciones están siendo decisivas a la hora de cohesionar nuestra Institución y hacer llegar a todos los compañeros de la provincia la necesidad de su participación en las decisiones colegiales.

2.- Administración Colegial

CENSO. - Al 31 de diciembre de 2022, el censo de colegiados era el de 1927, de los que 1262, tenían la condición de ejercientes residentes, 16 no residentes, 622 no ejercientes residentes, y 27 no ejercientes no residentes.

Las bajas de colegiados fueron 85, bien por fallecimiento (11), bien por baja voluntaria (67) y 7 de ellas por falta de pago.

Las nuevas incorporaciones han sido 14 frente a las 32 del anterior ejercicio, lo que habrá de tenerse en cuenta, para la elaboración de los próximos ejercicios.

DOCUMENTOS. - En cuanto a los datos de la Secretaría, los documentos registrados de salida fueron 2.578, frente a los 2.549, del año 2021 y respecto de los de entrada, también se han sellado 1.924 frente a los 2.023 del anterior ejercicio.

Las impugnaciones de honorarios tramitadas durante el año 2022 fueron de 513 frente a las 369, lo que supone un aumento de 144 impugnaciones.

En lo que a deontología profesional se refiere, el número de diligencias previas tramitadas durante el año 2022, fue de 69; y los expedientes disciplinarios de 34, de ellos tan solo 14 resultaron con sanción de diversa consideración, (apercibimiento por escrito, baja en las listas del Turno de Oficio, y suspensión del ejercicio, entre quince días y dos meses), siendo las infracciones más usuales, la vulneración del secreto profesional, la falta de información al cliente, o la negativa a devolver la documentación entregada.

Los demandantes inscritos en el Libro de Pasantía fueron 2, las inscripciones en el Registro de Sociedades Profesionales 3.

S.O.J.- En cuanto al Servicio de Orientación Jurídica, en el año 2022, las solicitudes presentadas para la obtención de justicia gratuita, tanto civiles como penales han supuesto un total de 9.960 (ejercicio anterior 10.414) de las que se resolvieron favorablemente 8.350.

T.O.- Con relación al Turno de Oficio, se turnaron un total de 9.506 procedimientos, en asuntos relacionados con la jurisdicción penal (5.750), civil (3.530), social (146) Contenciosa-administrativa (80). Cabe destacar los 3330 oficios penales remitidos por los Juzgados, lo que vuelve a evidenciar la enorme actividad desarrollada.

ASISTENCIAS.- Las asistencias al detenido realmente prestadas ascendieron a 9.713 (9.835 en el anterior ejercicio), a las que hay que sumar las guardias en el centro Penitenciario, en donde se atendieron las 310 solicitudes de asistencia.

PROTOCOLO DE CONFORMIDADES. - En lo relativo al protocolo de actuación para juicios de conformidad, indicar que los resultados han sido bastante satisfactorios, en concreto se han tramitado 198, 25 de las cuales fueron interesadas por la Fiscalía, 89 conformidades pactadas, 39 negativas y 70 pendientes, habiéndose transformado D.P. en D. Urgentes un total de 25.

REUNIONES. - Por su parte, la Junta de Gobierno, se reunió en 16 ocasiones, se celebraron 6 actos de jura o promesa de nuevos colegiados/as, convocando también 3 Juntas Generales Ordinarias.

Las Comisiones Delegadas, celebraron 25 sesiones:

- 9 de Deontología Profesional y Defensa de la Profesión.
- 9 de Impugnación de Tasaciones de Costas.
- 1 de Formación.
- 2 del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.
- 1 de Partidos Judiciales.
- 1 de Derechos Humanos y Discapacidad.
- 1 de Mediación y Arbitraje.
- 1 de Extranjería.

OTRAS. - Además, tanto el Decano, como los miembros de la Junta del Colegio, asistieron de manera telemática y presencial a diversas reuniones, comisiones, plenos, jornadas, eventos y demás actos supracolegiales, en donde en todo momento hemos estado aportando nuestros criterios y representando a nuestra institución de forma eficaz y adecuada.

Todo ello ha sido posible gracias a una labor de coordinación eficiente, donde nuestro personal administrativo, ha estado siempre a la altura de lo demandado, actuando con verdadera profesionalidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que en la presente memoria, hay que volver a reconocer y valorar en positivo.

3.- Servicios Colegiales

Los servicios colegiales, durante el año 2022 han continuado en aumento respecto del año anterior, con la suscripción de nuevos convenios con proveedores, la mejora de nuestros sistemas informáticos, nuestra actividad aseguradora en favor de los colegiados, sobre todo en lo relativo al seguro de responsabilidad civil, a cargo exclusivo del Colegio y la obra social realizada a favor de sus colegiados y familias, junto a la amplia actividad formativa, desplegada durante el pasado año, nos convierte en una Institución,

cuyo fin principal, aparte de la ordenación profesional en nuestra Provincia, es la prestación de servicios efectivos en beneficio de sus colegiados.

En lo que respecta al servicio de Biblioteca durante el año 2022, se han efectuado 62 altas en catálogo, habiendo adquirido 62 nuevos volúmenes, se han mantenido las suscripciones a 7, habiéndose dotado además de nuevas herramientas de trabajo a las sedes colegiales y mejorado el sistema de préstamo de biblioteca, manteniendo el nivel de gasto previsto en nuestro presupuesto.

Respecto de la cobertura de aseguramiento por responsabilidad civil profesional a sus colegiados, con cargo a su cuota colegial y por tanto sin coste alguno adicional para los mismos, habiéndose abonado, en concepto de primas de seguro, **288.091,08 Euros** frente a los 293.059,45 Euros del ejercicio anterior (4.968,37 Euros menos), lo que supone un descenso en el mismo. Se tramitaron en este ejercicio un total de 37 siniestros, de los cuales, 19 de ellos cerrados y el resto o se han atendido o están pendientes de resolución.

Dentro de la partida de Obra Social, en el ejercicio de 2022, y con cargo al presupuesto de ingresos y gastos del Colegio, hemos podido complementar las pensiones de nuestros jubilados, viudas y huérfanos; De igual modo el Colegio, por medio de los seguros que tiene concertados, ha entregado ayudas económicas para sufragar los gastos de defunción y sepelio, a las familias de compañeros/as fallecidos en el pasado año.

En la página web, y en la agenda colegial, se relacionan los convenios celebrados con distintas empresas y entidades, de cuyos productos se pueden beneficiar todos nuestros colegiados a un precio especial.

4.- Actividades Formativas y Colegiales

El Seminario de Formación Permanente, organizó en el

año 2022, un total de 58 cursos, además de un gran número de Jornadas, Seminarios y Conferencias, de los que se han beneficiado, en muchos casos subvencionados por el propio Colegio.

5.- Economía Colegial

El ejercicio económico del pasado año arroja un año más, un déficit de 43.940 €uros con un resultado de 1.185.824 €uros de ingresos y 1.229.764 €uros de gastos; el señor Tesorero, nos dará posteriormente cumplida información del presupuesto.

6.- Necrológica

En el año 2022, nos dejaban 11 compañeros, a los que quiero recordar en esta Memoria y ante la Junta General:

- D. Pablo José Aguayo Liebana.
- D. Antonio Maldonado Trigueros.
- D. Ignacio Martínez López.
- D. Francisco José Montoro Cádiz.
- D. Martín Olea Cano.
- D. Juan De Mata Palacios Carrasco.
- D^a. María Del Pilar Patón Gómez.
- D. Miguel Carlos Pérez Martín.
- D. Bernardino Quiros Estepa.
- D^a. María Del Carmen Sánchez Gallardo.
- D. Juan De Dios Sánchez López.

Descansen en paz.

ORGANOS RECTORES DE LA ABOGACÍA

1.- El Consejo General de la Abogacía Española

Durante el año 2022 el Decano, en su condición de miembro del Consejo General de la Abogacía Española, asistió tanto telemática como presencialmente a un total de once Plenos ordinarios y a tres Comisiones de Ordenación Profesional.

2.- El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, del que forman parte como consejeros, tanto el Decano, como el Diputado 1º, Sr. Castro Planet, celebró durante el año 2022 una reunión del Pleno y once reuniones de la Comisión Permanente tanto ordinarias como extraordinarias, así como diversas reuniones de los responsables colegiales en el CADECA.

También cabe hacer mención especial a las reuniones mantenidas con el Presidente de la Junta de Andalucía y con el Consejero de Justicia, y la asistencia de varios miembros de la Junta de Gobierno a distintas jornadas (violencia de género, penitenciario, asistencia jurídica gratuita, mutualidad etc.).

3.- La Mutualidad de la Abogacía

Durante el año 2022, se ha mantenido prácticamente en los mismos términos que el anterior ejercicio, las incorporaciones a nuestra Mutualidad, contando al día 31 de diciembre con 2.182 mutualistas plenos, que han aportado a lo largo del año, 5.250.000 €uros.

Por su parte, el total de pensionistas es el de 201 de los que 79 son por jubilación, 30 por invalidez, 56 por viudedad y 1 por orfandad.

La obra social satisfecha por el Colegio, por complementos de ejercicio profesional, fue de 56.671,20 €uros.

El 23 de Mayo de 2022, se celebró la preceptiva reunión territorial, a la que asistieron varios mutualistas, previa a la Asamblea General celebrada el día 11 de Junio, a la que asistieron los compromisarios elegidos, entre otros, el Delegado de la Mutualidad.

Con estas breves reseñas de los acontecimientos más destacados durante el ejercicio 2022, y poniendo a disposición de

cualquier interesado/a, la documentación acreditativa de todo lo expuesto, se procede al cierre de la presente memoria, en Jaén a treinta y uno de marzo de 2023.